

ASUNTO: CONVOCATORIA DE LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCIA SUB 8 A SUB 16 2013

- 1 **LUGAR DE JUEGO:** Apartamentos Best Pueblo Indalo *** Paseo del Mediterráneo, 233-Mojácar-Almería
- 2 **FECHAS DE JUEGO:** Del 5 al 7 de Abril.
- 3 **CRONOGRAMA:** **JUEVES DIA 4:** 21,00: Llegada y cena; 22,30: Reunión de Delegados; **VIERNES DIA 5:** 8.30: Desayuno; 9.00: 1ª ronda; 11.30: 2ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 3ª ronda; 19.00: 4ª ronda; 21.30: Cena. **SÁBADO DIA 6:** 8.30: Desayuno; 9.00: 5ª ronda; 11.30: 6ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 7ª ronda; 21.30: Cena. **DOMINGO DIA 7:** 8.30: Desayuno; 9.00: 8ª ronda; 11.30: 9ª ronda; 14.00: Entrega de premios y Comida. La FADA podrá modificar estos horarios.
- 4 **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.
 - a. **Jugadores con acceso subvencionado:** [Se inscribirán directamente a través del programa GEFE indicando que son subvencionados. Sin embargo las Delegaciones Provinciales deberán confirmar previamente quiénes serán sus representantes.](#)
 - b. **Jugadores sin acceso subvencionado:** Abonarán la cuota de inscripción y [se inscribirán directamente a través del programa GEFE.](#)
 - c. **Importante:** Para formalizar la inscripción el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE. Se rellenarán los datos de NIF (si lo tiene) y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
 - d. La organización realizará la correspondiente reserva en habitación triple para los jugadores con derecho directo y doble para los Delegados.
- 5 **JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO** (circular 6/2013 y apéndice 2º del Rgnto. Gral.)
 - a. **Clasificados en Sub 8 a Sub 16 por Campeonatos FEDA y FADA 2012 y Elo**

Ind	Nombre	Prov	Año N	ELO	Categ.	Torneo	Pos	Camp 12	Tipo	
SUB08										
2	Lorente Serrano, Rosa Adela	GR	2005	1120	SUB08	SUB08	5	SUB08	AND	b
3	García García, Laureano Diego	MA	2005	1385	SUB08	SUB08			ELO	c
SUB10										
4	Estevez Correa, Juan Miguel	GR	2004	1222	SUB10	SUB10	2	SUB08	ESP	a
5	Clemente Chen, Alfredo	AL	2004	1288	SUB10	SUB10	1	SUB08	AND	b
5	Manzano Leon, Alvaro	SE	2004	1292	SUB10	SUB10	2	SUB08	AND	b
5	Parra Jimenez, Antonio	AL	2004	1157	SUB10	SUB10	3	SUB08	AND	b
5	Gonzalez Vallejo, Ignacio	GR	2003	1284	SUB10	SUB10	3	SUB10	AND	b
5	Perez Beltran, Salvador	AL	2004	1189	SUB10	SUB10	4	SUB08	AND	b
6	Lazaro Lopez, Mario	CA	2003	1380	SUB10	SUB10			ELO	c
SUB12										
8	Lechuga Cabrero, Luis Miguel	CO	2002	1678	SUB12	SUB12	1	SUB10	AND	b
8	Torres Ventosa, Angel Javier	SE	2002	1595	SUB12	SUB12	2	SUB10	AND	b
8	Orantes Taboada, Francisco	GR	2001	1766	SUB12	SUB12	2	SUB12	AND	b
8	Samodurov, Maxim	AL	2002	1327	SUB12	SUB12	4	SUB10	AND	b
8	Muñoz Pelaez, Manuel	MA	2001	1758	SUB12	SUB12	4	SUB12	AND	b
8	Cramling Bellon, Anna	MA	2002	1269	SUB12	SUB12	5	SUB10	AND	b
8	Quintana Perez, Maider	MA	2001	1565	SUB12	SUB12	5	SUB12	AND	b
SUB14										
10	Cabrera Valverde, Cristina	AL	2000	1572	SUB14	SUB14	1	SUB12	ESP	a
10	Ucles Lirola, Moises	AL	1999	1844	SUB14	SUB14	1	SUB14	ESP	a
11	Perez Garcia, Alejandro (Ma)	MA	2000	1942	SUB14	SUB14	1	SUB12	AND	b
11	Santos Ruiz, Miguel	SE	1999	2154	SUB14	SUB14	1	SUB14	AND	b
11	Gonzalez Capacete, Jose Miguel	MA	1999	1856	SUB14	SUB14	2	SUB14	AND	b
11	Germes Ibañez, Ricardo	AL	2000	1578	SUB14	SUB14	3	SUB12	AND	b
11	Cortes Cabeza, Cameron	MA	1999	1761	SUB14	SUB14	3	SUB14	AND	b
11	Domingo Nuñez, Alejandro	GR	1999	2012	SUB14	SUB14	4	SUB14	AND	b
11	Gallardo Obregon, Alexandra	MA	1999	1520	SUB14	SUB14	5	SUB14	AND	b
SUB16										
14	Rodriguez Rodriguez, Alvaro	HU	1997	1964	SUB16	SUB16	2	SUB16	AND	b
15	Bernabeu Lopez, Carlos Javier	CO	1997	1957	SUB16	SUB16			ELO	c

Las columnas Pos-Camp12-Tipo indican el motivo de la beca. "1-SUB10-AND" significa 1º en el campeonato de Andalucía sub10 del 2012.

- Las plazas por Campeonatos de Andalucía y España y por Elo no se sustituyen.

b Clasificados por plazas provinciales.

Sub 8:

1. Cuatro plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 8 de la temporada anterior: una para [Huelva](#), [Jaén](#), [Málaga](#) y [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino. (e) 16 plazas.

Sub 10:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 10 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Granada](#), [Huelva](#), [Jaén](#), [Málaga](#) y dos para [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. .
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Sub 12:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 12 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Granada](#), [Huelva](#), [Jaén](#), [Málaga](#) y dos para [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. .
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Sub 14:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 14 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Córdoba](#), [Granada](#), [Huelva](#), [Málaga](#) y dos para [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. .
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Sub 16:

1. Cuatro plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 16 de la temporada anterior: una para [Cádiz](#) y [Córdoba](#), [Málaga](#) y [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. .
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la cena del jueves hasta el almuerzo del domingo.

6 CATEGORÍAS:

- Sub-08: Nacidos en el 2005 o posterior.
- Sub-10: Nacidos en el 2003 o posterior.
- Sub-12: Nacidos en el 2001 o posterior.
- Sub-14: Nacidos en el 1999 o posterior.
- Sub-16: Nacidos en el 1997 o posterior.

7 CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Los jugadores que no estén exentos de la cuota de inscripción deberán ingresar, hasta el **21 de marzo**, una cuota de inscripción de **26 €** en la c/c de la FADA: **La Caixa-Cajasol 2100 7992 65 22 00147441**, indicando en el concepto **sólo y claramente el nombre del jugador**. A continuación deberán inscribirse en GEFÉ. No es necesario indicar campeonato ni categoría, sólo el nombre del jugador. También se debe indicar que quien hace el ingreso es el jugador.

8 REPRESENTANTES PROVINCIALES. PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- a. La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial, especificando la categoría de cada jugador.
- b. El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **15 de marzo**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
- c. Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- d. La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya inscrito en GEFÉ dentro de plazo.
- e. El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día **21 de marzo**.
- f. La inscripción en estos cinco torneos está limitada a **128 jugadores por torneo**. Cada D.P. puede inscribir 13 jugadores en Sub 8, 11 en Sub 10, 11 en Sub 12, 10 en Sub 14 y 10 en Sub 16. Podrán añadir más jugadores con carácter de suplentes y con cargo a plazas vacantes de otras provincias.

9 DELEGADOS:

Cada Del. Prov. designará un total de cuatro delegados con estancia a cargo de la FADA. Se aconseja designar personas de ambos sexos, mayores de edad. Deberán desplazarse, de ser posible, con los participantes y poseer el título oficial de monitor o ser profesionales de la enseñanza o ajedrecistas con rating Elo oficial no inferior a 1.800. Por causas justificadas y excepcionales se podrá designar a personas que no cumplan estos requisitos. En todos los casos deberán figurar como monitores federados en GEFE.

10 JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO

A) El precio en **habitación doble en Pensión Completa es 42 euros día, iva incluido. 126 euros el torneo completo.** B) El **Suplemento por Individual es 18 euros/día.** C) Hay **descuentos del 30% en triple y cuádruple para la tercera persona**, con dos alojados adultos. D) Hay **descuentos del 50% en cuádruple para la cuarta persona**, con dos alojados adultos. E) **Hay descuentos a los Sub 12 del 83% o del 10% según la forma de alojamiento.** F) **Los menores de 3 años tienen un descuento del 100% utilizando las camas existentes o solicitando cuna.**

Las columnas de la tabla señalan: a) el tipo de alojamiento, b) la edad de las personas que se alojarán en la habitación, c) el precio total a pagar por la habitación si no hay ningún becado, d) el descuento aplicado en ese caso, e) el precio total a pagar por la habitación si se solicita que haya algún becado y d) el descuento aplicado en ese caso.

Si se solicita que un becado cambie de su habitación de la FADA a una con no becados, se aplicarán los precios de la columna "con becados" y la plaza becada desocupada será reasignada.

Por "Precio a pagar" se indica el coste de alojamiento con el mismo servicio que un jugador becado y por la misma duración. Obviamente, el cliente puede optar o no por comidas extras o por una estancia diferente. Se ofrece la bebida gratis, refresco, cerveza o vino, sólo a huéspedes de la Organización.

La organización asignará las habitaciones por estricto orden de pago de la misma.

Información para reservas: Debe enviarse el formulario adjunto a esta circular al e-mail campeonatosdeandalucia@gmail.com. La organización responderá confirmando la reserva, asignando un nº de reserva y señalando el importe a ingresar en la cta cte de la FADA nº **2100 7992 65 22 00147441 (La Caixa)**. **Al realizar la transferencia deberá indicarse en el concepto únicamente el nº de reserva.**

Tabla de precios (cena 4abril-comida 7abril)		Descuento
Adulto o Sub 14-16 en doble	126,00	
3er Adulto o Sub 14-16 en triple	88,20	0,30
4º Adulto o Sub 16 en cuádruple	63,00	0,50
Sub 12 en doble	113,40	0,10
3er Sub 12 en triple	21,00	0,83
3er y 4ºSub 12 en cuádruple	21,00	0,83
Suplemento Individual	54,00	
Suplemento Comida extra	9,00	

Ref.	Tipo de alojamiento	Tipo persona alojada			A pagar si se aloja sin becados	A pagar si se aloja con un becado	A pagar si se aloja con dos becados
		Adulto	S12	S16			
1	Individual	1			180,00	X	X
2	Doble	2			252,00	X	X
3		1	1		239,40	126,00	X
4		1		1	252,00	126,00	X
5		1	2		260,40	239,40	126,00
6	Triple	1	1 b	1	273,00	252,00	126,00
7		1	1	1 b	273,00	239,40	126,00
8		1		2	340,20	252,00	126,00
9		2	1		273,00	252,00	X
10		2		1	340,20	252,00	X
11		3			340,20	X	X
12		Cuadruple	1	3		281,40	260,40
13	2		2		294,00	273,00	252,00
14	2			2	403,20	340,20	252,00
15	2		1 b	1	361,20	340,20	252,00
16	2		1	1 b	361,20	273,00	252,00
17	3		1		361,20	340,20	X
18	3			1	403,20	340,20	X
19	4				403,20	X	X

1b significa "1 becado en la habitación de la edad de la columna correspondiente"

11 DOCUMENTACIÓN:

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado.

12 AYUDA DE DESPLAZAMIENTOS: La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a los jugadores con derecho directo y delegados hasta un tope presupuestario de 3000 euros. Dicha ayuda **no se abonará individualmente** sino que se asignará a cada provincia en función de sus participantes con derecho. Cada D.P. decidirá si programar un sistema de desplazamiento para todos sus participantes subvencionados o fijar otro criterio de reparto.

Cuadro de reparto de subvención:

	CAD	COR	GRA	HUE	JAE	MAL	SEV	
Plazas subv.	23	22	26	23	21	31	29	
Dist. a Mojacar	531	399	200	543	257	294	445	Km totales
Km recorridos ida	12213	8778	5200	12489	5397	9114	12905	66096
% de Km	18,48%	13,28%	7,87%	18,90%	8,17%	13,79%	19,52%	Tope pres.
3000 €	554,33 €	398,42 €	236,02 €	566,86 €	244,96 €	413,67 €	585,74 €	3.000,00 €
€ por persona	24,10 €	18,11 €	9,08 €	24,65 €	11,66 €	13,34 €	20,20 €	
	CAD	COR	GRA	HUE	JAE	MAL	SEV	

13. SISTEMA DE JUEGO: Se jugarán cinco torneos, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16, por sistema suizo a 9 rondas y 50 minutos + 10 segundos / jugada para cada jugador. Desempates: 1º: Buchholz (-2) (puntos reales en caso de partidas no jugadas); 2º: Progresivo FIDE.

14. CLASIFICACIONES, CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS:

- a. Se publicará la clasificación de cada uno de los cinco torneos; que determinará los clasificados para las fases ulteriores y proclamarán los Campeones de Andalucía y, en su caso, femeninos.
 - b. Existirá una clasificación general por provincias en los torneos Sub 8-10-12 y otra en Sub 14-16. En Sub 8-10-12 se sumarán las 8 mejores puntuaciones de cada provincia considerando los torneos como si su hubiesen jugado juntos, en Sub 14-16 se tomarán igualmente las 8 mejores puntuaciones. En caso de empate decidirá el 9º mejor resultado, luego el 10º y así sucesivamente.
 - c. Los dos mejores jugadores de cada categoría y sexo se clasificarán directamente para los **Campeonatos de España** correspondientes, que se celebrarán en Salobreña. Se subvencionará el 100% de los dos campeones y el 50% de los dos subcampeones. Ello implica 100% o 50% del coste de alojamiento en el hotel oficial y de la cuota de inscripción. No habrá ayuda de desplazamiento.
 - d. El Campeonato de Andalucía Sub 14 es clasificatorio para el **Cto de España Escolar de Selecciones Autonómicas**, siempre que sea convocado y la Junta de Andalucía cubra una parte suficiente del coste.
 - e. Los tres primeros clasificados masculinos y femeninos Sub 14 formarán la selección andaluza Infantil.
 - f. **Trofeos y premios.** Como mínimo se entregarán distinciones a los Campeones de Andalucía.
 - g. Se entregarán distinciones a la mejor provincia Sub 8-12 y a la mejor provincia Sub 14-16.
15. Existirá información en las webs de la FADA, www.fadajedrez.com y www.fadajedrez.es, así como en Chess Results.
16. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Ismael Nieto González
Secretario General

Vº Bº
Ricardo Montecatine Ríos
Presidente